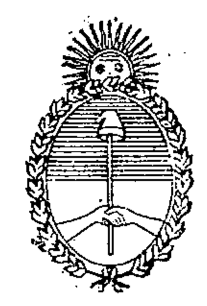
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 12 de enero de 1983

NUMERO
25.088
AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 5.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

EDITORIAL IMAGENES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura 920 del 23|11|82 y ampliatoria 1034 del 29|12|82 se constituyó la sociedad EDITORIAL IMAGENES SOCIEDAD ANONIMA, adoptando el Estatuto Modelo. — Socios: Roberto Castell Esteban, español, 45 años, casado, comerciante, Calvet 65, Barcelona, España, pasaporte B-U 0000793|82 y Gualterio Maucci, italiano, 60 años, casado, editor, Virrey Loreto 2120, 3º piso, Capital Federal, C. I. Nº 1.381.334. — Domicilio Social: Avenida Corrientes 327, piso 18. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de actividades editoriales y afines en general, incluyendo la edición, impresión y encuadernación de libros, revistas, periódicos e impresos en general de cualquier tipo, la confección y prensado de discos, cintas fonográficas y de video, y producciones audiovisuales; a la distribución de las obras editadas por la sociedad o que adquiera de otras empresas y entidades, o que realice para ellas; a su importación, exportación, compra, venta, alquiler y|o cesión por cualquier título o contrato, sean de origen nacional o extranjero. Para el cumplimiento de dicho objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000. — El Ejercicio Social: Cierra el 31,12 de cada año. — Directorio: Presidente: Roberto Castell Esteban; Vicepresidente: Gualterio Maucci; Directores Titulares: Emma Haydée Russo de Maucci, María Herminia Maucci de Noriega, Luis Leonardo Maucci; Directora Suplente: Cristina María Maucci. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Dr. Juan Carlos Berisso; Síndico Suplente. Doctor Ricardo Gustavo Azaretto.

El Abogado
$ 1.600.000 — Nº 42.120

NOEL Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 1982, protocolizada el 13 de diciembre de 1982 ante el Escribano Público Don Ricardo M. Ferrer Reyes al folio 2.174, escritura Nº 719 del Registro Nº 119 de su adscripción, resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 100.000.000.000 y modificar el Art. 6º de los Estatutos como sigue: "Art. 6º — El Capital Social autorizado y aprobado en el acto constitutivo fue de $ 5.000.000 (cinco millones de pesos moneda nacional) que equivalen a pesos 50.000 (cincuenta mil pesos Ley 18.188) y se inscribió en el Registro Público de Comercio el día 30 de diciembre de 1920 bajo el Nº 154 al Folio 34 del Libro 41 Tomo "A" de Estatutos Nacionales. La evolución del Capital Social constará en los balances de la Sociedad en tanto lo exijan las disposiciones legales y reglamentarias. Las acciones serán al portador ordinarias y|o preferidas de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones ordinarias estarán divididas en dos clases de acciones, una primera denominada "A" con derecho a cinco votos de acuerdo a lo dispuesto en el art. 14 de este estatuto y una segunda denominada "B" con derecho a un voto de acuerdo a lo dispuesto en el art. 14 de este estatuto. El Capital Social podrá ser elevado por resolución de la Asamblea de Accionistas la que fijará las características de las acciones a emitirse dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto y de acuerdo a lo prescripto en las normas legales en vigencia, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión y forma y modo de pago de las mismas. Las resoluciones de aumento del Capital Social se publicarán e inscribirán en el Registro Público de Comercio.

La Presidenta.
$ 1.250.000. — Nº 42.117

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

OLINI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por escritura Nº 58, de fecha 18 de agosto de 1982, y escritura complementaria Nº 87 del 1º de diciembre de 1982, ante el escribano Desiderio E. Bruno. — Socios: Edgardo Rubén Olini, argentino, comerciante, nacido el 2 de noviembre de 1947, L.E. 7.608.329; y doña Norma Susana Vicenta Herrera de Olini, argentina, comerciante, nacida el 25 de julio de 1946, L.C. 5.594.482, ambos cónyuges domiciliados en Congreso 5904. — Denominación: OLINI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en esta ciudad, en la calle Congreso 5904. — Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: a) Construcciones: Construir edificios de cualquier naturaleza o viviendas bajo cualquier sistema, obras públicas o privadas, establecimientos industriales, comerciales o rurales; b) Inmobiliarias: Compra, venta, explotación, administración, intermediación en operaciones sobre bienes inmuebles; c) Industriales: Fabricación y distribución de materiales de Construcción máquinas, herramientas y repuestos; d) Compra y venta de materias primas y productos afines a la construcción, representaciones y consignaciones. — Capital: Doscientos veinticinco millones de pesos, dividido en doscientos veinticinco mil cuotas valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios los que actuarán indistintamente en calidad de Gerentes en forma individual, mandato que durará cuarenta años, a partir de la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de setiembre de cada año.

El Escribano.
$ 1.550.000 — Nº 42.061

ITAL ROLI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reactivación por documento privado de fecha 22|10|82. Genaro Francisco Castiello e Imo Poloni únicos y actuales socios de ITAL ROLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida por instrumento privado del 18|10|79, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 19|2|80, bajo el Nº 241 del libro 80 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, decidieron por unanimidad la reactivación de la sociedad. — Domicilio: Zelada 6058, Dpto. 5, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de un taller industrial dedicado a tornería, matricería y estampado e inyección de termoplásticos. — Plazo: El término de duración de la sociedad se conviene en 5 (cinco) años a partir de la fecha de la reactivación, dándose por aprobadas las operaciones realizadas desde entonces. — Capital: $ 48.400.000 dividido en 48.400 cuotas sociales de $ 1.000 cada una, totalmente suscripto e integrado, correspondiendo a cada socio el 50 % de dicho capital. — Administración: A cargo de ambos socios, quienes revisten el carácter de Gerentes y cuyas firmas conjuntas, separada, indistinta o alternativamente obligan a la sociedad. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 900.000 — Nº 42.089

ACLARACION

DISTRIBUIDORA DETODO
S.R.L.

Se hace saber por un día que el capital de esta sociedad es de $ 100.000.000 y no de $ 1.000.000.000 como apareció en el Boletín Oficial del 22 de diciembre de 1982.

Las Socias Gerentes.
$ 200.000.— e. 12|1 Nº 42.054 v. 12|1|83

SUMARIO

EDICION DEL DIA 12|1|83
4 páginas

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 12|1|83 - Vence: 14|1|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Robaudi Basavilbaso	23,11,82	ABRAHAM KIRSCHBAUM	42.000
3	6	Alberto Ugarte	23|12|82	MIGUEL ZALMAN PESKIN	41.978
6	11	Hugo Carrillo	5,11|82	JACOBO LIESCH	42.001
6	12	Lucas Aon	21|12|82	LEON SURIJON	42.014
7	13	Rolando Hugo Falke	30|12,82	ANTONIO PUGLIESE	42.044
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30,12,82	RAUL CAZENAVE	41.951
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|12|82	ANDRES GONZALEZ	42.020
10	20	Martín J. Durand	31|12|82	FERNANDO LOPEZ IRALA o LOPEZ DE IRALA y CARMEN ROSALIA CAPEL DE LOPEZ IRALA o LOPEZ DE IRALA	42.022
13	25	Fernando B. Menéndez	22|12|82	LEON ZAJDENBERG	41.999
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|12|82	ELENA FELICIA LO MORO DE PAEZ y CENTENARIO ARGENTINO PAEZ	42.008
17	34	Tristán Bravo	22|12|82	TIRABASSO LIRIO SEGUNDO	41.952
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	20,12|82	JACINTO CUCCURULLO	41.975
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10,12|82	LUISA MARIA GINEBRA BAZZI DE FERRETTO	42.034
19	38	Martha B. Gomez Alsina	24|12|82	LUCIA FERNANDEZ DE DIAZ	41.946
20	39	Luis José Carballido	10,12,82	ROMANA GARCIA y|o ROMANA GARCIA DE BLANCO y GERARDO BLANCO	41.947
20	39	Luis José Carballido	15|12|82	ISAAC BENVENISTE	42.035
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|12|82	DAVID NUÑEZ VALCARCEL	42.036
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|12|82	ISABEL DEL CARMEN GARCIA, VIUDA DE REYES	42.033
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|12|82	AMADORA DONATA MARTINEZ DE BARRERA	41.976
29	58	Marta Amelia Beiró	30|12,82	CARLOS DANIEL SEGISMUNDO NEUMANN	42.014

e. 12|1 Nº 8 v. 14|1|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a RAMON HECTOR PAEZ, por el término de 6 meses para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Paez Ramón Héctor s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento". — Publíquese una vez por mes, por el mismo lapso.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1932. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 210.000 e. 12|1 Nº 42.059 v. 12|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría número 14, cita y emplaza al señor ERNESTO NATALIO MOYA, a estar a derecho en los autos caratulados "Moya, Ernesto Natalio s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses, conforme lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley Nº 14.394.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1932. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 120.000 e. 12|1 Nº 28.433 v. 12|1|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 26, emplaza por diez días a JAIME DESSEGNO, MOISES WINOGRAD, SALOMON WINOGRAD, MOYAL HERMANOS y LEON ALI a fin de que comparezcan a tomar intervención en los autos: "Rodriguez Juan Carlos c|Dessegno, Jaime y otros s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en el proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 630.000 e. 12|1 Nº 42.103 v. 13|1|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO ROBERTO QUIROGA o ANTONIO QUIROGA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1982. — Guillermo O. Mercado, secretario.

$ 150.000 e. 12|1 Nº 39.453 v. 14|1|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 22|12 al 24|12|82.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "REDIEL S.R.L.", expediente Nº 47.214. Síndica: contadora Felisa Weinberg con domicilio constituido en la calle Lavalle 1454, piso 4º, oficinas 11|12, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 7 de marzo de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 10 de mayo de 1983, a las 9 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la sociedad fallida. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del Art. 97 de la Ley número 19 551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

e. 12|1 Nº 6.091 v. 18|1|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 en los autos caratulados: "Consorcio Pasco 114 c|Otero, Encarnación M. de s|Ejecutivo", cita a estar a derecho, bajo apercibimieno de darse intervención al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes, a la demandada doña ENCARNACION M. DE OTERO. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 420.000 e. 12|1 Nº 42.125 v. 13|1|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "GILOTAUX S. A. c CENTURION, RUFINO TORIBIO y otro s|ejecución prendaria", expediente Nº 136.308, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 2 de febrero de 1983 a las 16 horas en Salguero 3172, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un motor marca Perquins modelo 6.354 Nº PA 6.800.140 de 140 HP, 6 cilindros, volante y cubrevolante, bomba de vacío y bomba inyectora, instalación eléctrica completa, combustión a gasoil, en el estado en que se encuentra. Base: $ 20.585.496. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1982. — Fernando G. Galan secretario.

$ 1.680.000 e. 12|1 Nº 42.116 v. 14|1|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 26, Secretaría única, comunica por dos días en el juicio "LANGELLA ARMANDO y otro c|MINKOWICZ NAUM GREGORIO y otro s|ejec. hip.", Expte. Nº 244.244, que el martillero Juan José Werner rematará el día 8 de febrero de 1983 a las 13 horas en Talcahuano 479 la unidad funcional Nº 3, del piso 2º del edificio ubicado en General César Díaz 4372 y 4374, entre Sanabria y Segurola de la Capital Federal con una superficie total de 84,66 m2. y un porcentual de 30,77 % compuesto de hall, living comedor, 2 dormitorios, comedor diario, baño y cocina, uno de los dormitorios y el living comedor, dos dormitorios, comedor diario, baño y cocina, uno de los dormitorios y el living comedor con balcón corrido a la calle, dos puertas una principal y otra de servicio y por una escalera de mármol se accede a un lavadero cubierto y water y una terraza. Desocupado Visitar todos los días de 14 a 17 horas. Deuda municipal a fs. 50 $ 1.727.471 y de O.S.N. a fs. 59 pesos 883.050. Base $ 203 534.760. Al contado. Seña a cuenta de precio 8 % Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1982. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 1.400.000 e. 12|1 Nº 42.114 v. 13|1|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MAR DEL PLATA

El señor Juez Federal de la ciudad de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|BROST JUAN CARLOS s| ejecución - Expte. Nº 10.006", hace saber por tres días que el martillero público Eduardo Diéguez, reg. 1.498, con oficina en calle 12 de Octubre 3223, 3º piso, T.E. 80-1215, rematará el día 15 de enero de 1983 a las 10 horas sobre el mismo, un inmueble sito en calle Belgrano s|Nro. entre calles Sarmiento y Rivadavia, de Juan N. Fernández, partido de Necochea, que es parte del lote 2. Manz. 2, parte a su vez de la qta. 30 designado en plano 70-29-71 como lote 7-a, y Mide: 11,30 mts. de frente S.E., por 30 mts. de fondo S.O., Sup. Total: 339 mts cuadrados. Linda: S.E. calle Belgrano S.O. parc. 70b. N.E. parc. 6 y N.O. parte lote 5: Lote designado en plano 76-8-73 como lote 5-b de la manz. 30-d parte de la quinta 3 y mide: 20 mts. al N. y S. por 10 mts. al E. y O., Sup Total: 200 mts. cuadrados Linda al N. parte parc. 4., al S. con fondo parc 7-b y 7-a, al O. con fondo parc 10 y al E. con parc 5-a. La parc 5-b se anexa a la parc. 7-a formando la parcela catastral 7-c. Matrícula 16.264. — Desocupado. Base venta $ 61.078.149. De no existir postores, transcurrida media hora de la fijada, el bien saldrá a la venta sin base. — Seña: 10 por ciento, sellado 5 por mil comisión de ley, todo dinero efectivo acto subasta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Informes sobre deudas u otras circunstancias autos a la vista en secretaría, o al martillero.

Mar del Plata, 30 de diciembre de 1982. Hebe Games de Giorgi, secretaria.

$ 2.835.000 e. 12|1 Nº 42.084 v. 14|1|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por cinco días que se ha abierto el concusro civil de PEDRO PABLO FINAZZI, C. I. Nº 2.645.197 de Pol. Fed., argentino, casado en primeras nupcias con María Elvira Delgado, mayor de edad, con domicilio en la calle Vuelta de Obligado 2273, piso 7º, de Capital Federal. Fíjase hasta el día 21 del mes de marzo de 1983 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 27 del mes de mayo de 1983, a las 10 hs., en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere presentado, que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del concurso los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. El Sr. Síndico es el Dr. Abel R. Lodola de San Martín, con domicilio en la calle Tucumán 983, 2º, of. H de Capital.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1982.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 7|1 Nº 17 v. 13|1|83

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de BIONA S. A. — Síndica Mónica Slafman, con domicilio en Avda. de Mayo 1316, piso 15, oficina J, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de marzo de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de mayo de 1983, a las 10.00 hs. con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados edl Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1982.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 6|1 Nº 82 v. 12|1|83

Nº 4

El Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, cita a HORACIO LANUSSE, para que dentro de cinco días comparezca en autos "Banco de Galicia y Buenos Aires c|Lanusse, Horacio s|Ejecutivo" a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982.
Alejandro Quintela, secretario.
$ 493.000.— e. 11|1 Nº 41.980 v. 12|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a TIMBO S.C.A. para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "Austral Cooperativa de Crédito Limitada c|Timbo S.C.A. s|Ejecutivo", Expediente 45.339, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1982. — Ecilia A. González Vergara, secretaria.
e. 11|1 Nº 192 v. 12|1|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos: "Banco de Galicia y Buenos Aires c|Arana Felipe Pedro s|Ejecutivo", cita y emplaza al demandado FELIPE PEDRO ARANA, a fin de que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
$ 560.000.— e. 11|1 Nº 41.981 v. 12|1|83

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de OLMO JULIO SERVANDO. Síndico: Dr. Raúl A. Vergara con domicilio en Av. Corrientes 1642, piso 3, oficina 66, 2º Cuerpo, ante quien los acreedores cuyos créditos fueran de fecha posterior al 16|9|82, deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de marzo de 1983. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo intímase al concursado para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 L. C.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
e. 11|1 Nº 193 v. 17|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza al señor JUAN CARLOS TECHENSKY, a fin de que dentro del término de cinco días de la última publicación, comparezca a tomar intervención que le corresponda por sí o por apoderado, en los autos "Ferro Enamel S.A.I.C. c|Techensky, Juan Carlos y Otro s|Ordinario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Por dos días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 630.000.— e. 11|1 Nº 41.962 v. 12|1|83

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 11, Secretaría Nº 21, en autos: "VIUDEZ de RENTERIA BELTRAN PIEDAD y Otro s|Cancelación" decreta la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo nominativo transferible, por la suma de $ 2.500.000, Nº 22.104 B, expedido el 19|1|1981, por San Fernando, Compañía Financiera S A. con vencimiento el 20|1|81, y el Certificado de Depósito a plazo fijo nominativo intransferible, por la suma de $ 2.500.000, Nº 42.531, expedido el 9|2|81 por Compañía Financiera del Estuario S. A., con vencimiento el 11|5|81. Se autoriza el pago de los mismos una vez transcurrido sesenta días de la última publicación de este Edicto siempre que en el intervalo no se produzca oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 3.375.000 e. 27|12|82 Nº 40.401 v. 14|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica que en los autos FERNANDEZ GONZALEZ, MARIA AGUSTINA s|cancelación, se ha resuelto: Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. — Por presentado por parte y constituido el domicilio legal indicado. — 1) Atento que con la copia de denuncia acompañada se encuentra acreditado, en principio, el hurto denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el art. 89, del Decreto-Ley Nº 5.965|63, ratificado por la Ley Nº 16.478 y previa caución suficiente a criterio del Juzgado que ofrecerá el peticionante por un monto de $ 99.630.744, a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo Nominativo Transferible, por la suma de $ 99.630.744, Nº 3887418|6, con vencimiento al 21|10|82. — Autorízase al pago de los mismos para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — Previamente notifíquese al Banco de la Nación Argentina lo precedentemente resuelto. — Líbrese cédula. — Fdo.: Alejandro Máximo Paz. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1982. María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 5.400.000 e. 29|12|82 Nº 40.782 v. 17|1|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber en los autos: "De Risi Lucas s|Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº [illegible], emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata (Sucursal Nº 4, Congreso), a nombre del Sr. LUCAS DE RISI, por la suma de $ 25.649.059 con fecha de vencimiento el 18 de octubre de 1982, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que no se dedujese oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.
El Secretario.
$ 2.700.000 e. 31|12|82 Nº 41.019 v. 20|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en los autos: HAZAN PITCHON Y CIA. S. A. s|quiebra que los acreedores posconcursales podrán presentar hasta el 26 de abril de 1983, los títulos justificativos de sus créditos al Síndico sin perjuicio de la realización eventual de los bienes que pudiera corresponder. — Fíjase para el día 8 de junio de 1983 para la presentación del correspondiente informe. — Síndico es el señor Federico José M. Marull Sellarés, con domicilio constituido en Viamonte 1646, piso 4º, oficina 18, Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1982.
Emilio Perea, secretario
e. 6|1 Nº 83 v. 12|1|83

El Juez Héctor Jorge Foiguel López a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550, 6º piso de esta Capital Federal, informa que en los autos: "VENARUZZO FLORENCIO I. y otro s|Cancelación" se dispondrá la cancelación de los certificados de depósitos transferibles Nro. 149.957 con fecha de vencimiento 2|8|82 por la suma de pesos 25.965.389 y el certificado Nº 150.003 con fecha de vencimiento 6|8|82 por la suma de $ 21.019.178 a nombre de Florencio Isaía Venaruzzo y Florencia E. Luque de Venaruzzo emitidos por el Banco Mayo - Sucursal Parque Lezama, si no se dedujese oposición transcurridos 60 días de esta publicación.

Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982.
Emilio Perea, secretario.
$ 2.475.000 e. 27|12|82 Nº 40.451 v. 14|1|83

Nº 13

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por quince días en autos: "Vázquez, Julián Rosario s|cancelación de certificado", Expte. número 50.434, que se ha ordenado cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible expedido bajo el Nº 54.565 a favor de JULIAN ROSARIO VAZQUEZ y|o PERFECTO VAZQUEZ, con vencimiento el 4|12|80 por $ 10.501.370, contra el Banco Unido de Inversión.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 1.800.000 e. 23|12 Nº 40.645 v. 17|1|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 14, Secretaría 28 hace saber la siguiente resolución dictada en los autos "BREA, HORACIO J. y otra s|cancelación de título": Buenos Aires, abril 1º de 1982... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 47.414 de cuenta 3701|0, nominativo transferible, con vencimiento el 30 de marzo de 1981 por un importe de pesos Veintidós Millones Setecientos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Cincuenta y Tres, girado contra la Cía. Financiera "Corfinsa S.A." o "Corporación Financiera Santiagueña S.A." (en liquidación).

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
$ 2.478.000 e. 6|1 Nº 31.409 v. 26|1|83

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza al Sr. TEPEDINO VASINO Y CIA. S. A., a fin de que dentro del término de cinco días de la última publicación, comparezca a tomar intervención que le corresponda por sí o por apoderado, en los autos "Arnaldo Etchart S. A. c|Tepedino Vasino y Cía. s|Ordinario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Por dos días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 630.000 e. 11|1 Nº 41.961 v. 12|1|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a|c. de la Dra. Aydee E. Caceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, cita y emplaza a HUGO KLIMBOVSKY para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Uruguay Cooperativa de Crédito Limitada c|Klimbovsky, Hugo [illegible]cutivo", bajo apercibimiento de [illegible] el Sr. Defensor Oficial de Ausen[illegible]ra que lo represente. Publíquese [illegible] días.

Buenos Aires, diciembre 1º de 19[illegible]
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 11|1 Nº 194 v. 1[illegible]

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comer[illegible] Número Veintiuno, Secretaría Núm[illegible] Cuarenta y dos, comunica por quin[illegible] días que en autos "KAHANOFF SAR[illegible] s|Cancelación Certificado" se ha decretado la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 6321073|6, importe de Diez Mil Trescientos Ochenta y Cuatro Dólares Estadounidenses, extendido por Banco de la Nación Argentina, Agencia Palermo, el 26 de noviembre de 1982 a la orden de Sara Kahanoff y|o Raúl Nereo Martínez Crovetto con vencimiento al 3 de enero de 1983. — Conforme art. 89 Dec. Ley 5965|63 se autorizará su pago a beneficiarios si no se deduce oposición por tenedor dentro del plazo de Sesenta días a partir de la última publicación.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 2.925.000 e. 6|1 Nº 31.405 v. 26|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 pone en conocimiento lo siguiente: Buenos Aires, 11 de noviembre

de 1982. — Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas a fs. 17 y 58 de conformidad con lo establecido en el 89 del Decreto-Ley Nº 5965|63 decrétase la cancelación de 5 certificados de depósito transferibles nominativos, extendidos por The First National Bank of Boston, Sucursal Callao en Buenos Aires, por un monto total de 21.125.600, siendo el lugar de pago la Avda. Callao 1600 de Capital Federal, a la orden de José Santiago y Rita Nélida Quiroz de Santiago, cuyos números, montos, tasas de interés, fechas de emisión y vencimiento se detallan a continuación: 1) 137.434, $ 3.385.600, 134 %, 7|7|81 - Vto. 11|8|81. — 2) 155.655, pesos 3.749.600, 133 %, 10|7|81 - Vto. 14|8|81. — 3) 155.789, $ 4.840.900, 133 %. 13|7|81 - Vto. 18|8|81. — 4) 189.853, $ 5.787.600, 128 %, 29|7|81 - Vto 2|9|81. — 5) 190.546, $ 3.362 500, 126 %, 3|8|81 - Vto. 7|9|81. — Publíquese edictos durante 15 días. — Héctor M. Di Tella, Juez.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 4.050.000.— e. 31|12|82 Nº 31.125 v. 20|1|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de FERREIRA ARQUEN S. A., con domicilio en Avda. Córdoba 1571, piso 2 C, en Capital Federal. — Síndico: Vicente Michienzi con domicilio en L. N. Alem 661, piso 7, Dpto. 18, a quien los acreedores deberán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo de 1983. — En caso de presentar acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de junio de 1983 a las 9.30 hs. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la situación patrimonial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982. Eduardo Favier Dubois, secretario.

e. 6|1 Nº 84 v. 12|1|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, a cargo del Dr. Gastón Firpo, Secretaría del Dr. Heriberto E. Maldonado, Paraguay 1536, piso 5, emplaza a ANTONIO NAVEIRA VAZQUEZ y EMILIO VAZQUEZ GARCIA, para que comparezcan dentro de los 10 días a tomar intervención en autos: "Tejón, Héctor y ot. c|Naveira Vázquez, Antonio s|Cancelación de Hipoteca. Exp. 38.335, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 490.000.— e. 11|1 Nº 42.016 v. 12|1|83

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de 1º Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDEZ MENDOZA, MARCIAL, para que comparezca a estar a derecho la causa que se le sigue por infracción artículos 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

San Martín, 27 de diciembre de 1982. Carlos R. Compaired, secretario.

e. 6|1 Nº 85 v. 12|1|83

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a BENITEZ BORDON, SIMPLICIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículos 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

San Martín, 27 de diciembre de 1982. Carlos R. Compaired, secretario.

e. 6|1 Nº 86 v. 12|1|83

LA PLATA

Nº 1

PARTIDOS POLITICOS

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Depto. provincia de Buenos Aires. El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la provincia de Buenos Aires, doctor Héctor Gustavo de la Serna, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17 apartado 2, de la Ley Nro. 22.627, que la agrupación política, partido UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (artículo 7º Ley Nº 22.627) bajo ese nombre partidario, que adoptó, con fecha 5 de octubre de 1982.

La Plata, 3 de enero de 1983. — Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal.

e. 11|1 Nº 196 v. 13|1|83

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, diciembre 6 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña MARIA DELFINA ROCHETEAU, nacida el día 26 de julio de 1927, en Santo Antón, Cabo Verde, Portugal, poseedora de C. I. Nº 11.299.543, expedida por Pol. Federal, domiciliada en calle o'Harambouren 2220 Nº 222, de Ensenada, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795) Asimismo hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese".

Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 3|1 Nº 32 v. 31|1|83

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata Secretaría Nº 6 — La Plata, 23 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don MANUEL LOPEZ OTERO, nacido el día 11 de enero de 1937 en Santiago de Compostela, La Coruña, España; poseedor de la Cédula de Identidad Nº 6.417.440 expedida por la Policía Federal, domiciliado en calle Húsares 4720 de Quilmes Oeste de la Provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitado con lo preceptuado en los artículos 10, inciso b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Firmado: Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Esther A Fusi de Raimondi, secretaria.

e.31|1 Nº 47 v.31|1|83

RIO NEGRO

PARTIDOS POLITICOS

Juzgado Federal de Viedma (Río Negro) Secretaría electoral. Autos y Vistos: ... Considerando: — Resuelvo: I) Aprobar el cambio de denominación de Partido Popular Cristiano por el de PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, con las reservas formuladas a fs. 1 vta. -- II) Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y hágase saber a la Excma. Cámara Electoral Nacional. — III) Notifíquese personalmente o por cédula. — Fdo.: Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Juez Federal de Viedma.

Viedma, 21 de setiembre de 1982. — Elvio F. Zenklusen, secretario.

e. 11|1 Nº 197 v. 13|1|83

CHACO

Juzgado Federal de Primera Instancia del Chaco. — El doctor Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, en los autos caratulados: "Ministerio de Justicia de la Nación c|Talkowski Carlos Bernardo s|pérdida de ciudadanía argentina", expediente Nº 2.581, año 1981, cita por dos días a don CARLOS BERNARDO TALKOWSKI, para que dentro del término de diez días, comparezca a estar a derecho.

Chaco, 22 de diciembre de 1982. — María T. F. de Moltrasio, abogada secretaria.

e. 11|1 Nº 205 v. 12|1|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000. Publicación: Comienza: 11|1. Vence: 13|1|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	6	Alberto Ugarte	10|11|82	LEVON LUSINIAN	41.823
3	6	Alberto Ugarte	13|12|82	JOSE FELIX NUÑEZ	41.870
3	6	Alberto Ugarte	29|12|82	CARLOS JOSE FORTI	41.911
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|12|82	MARIA REMEDIOS BELLOC DE LOPES Y LUIS LOPES	41.836
5	9	Martín Amorortu	23|11|82	MARIA FRANCISCA SANZ DE GRANJA	41.894
6	11	Hugo Carrillo	29|12|82	IGNACIO MONTILIENGO	41.835
6	11	Hugo Carrillo	28|12|82	AMELIA RENDO DE BARRIO Y JOSE MARIA BARRIO	41.877
6	12	Lucas Aon	17|12|82	ENRIQUE ISABELINO PEREIRA	41.910
12	23	Ezequiel E. Goitía	30|12|82	DORINDA IGLESIAS viuda de ENRIQUE	41.822
12	23	Irene Martínez Alcorta	11|11|82	CELESTINO DOMINGO ARCURI	41.893
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|12|82	ANGELICA MARIA ROJAS DE LOPEZ	41.837
13	25	Fernando B. Menéndez	30|12|82	VICTOR OCTAVIO ANDRADA	41.821
14	28	Guillermo C. Mercado	13|12|82	MARGARITA VALDIVIESO DE BLANCO	41.838
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30|12|82	ESTEFANIA MAZUR DE ZARANKO	41.829
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31|12|82	ANTONIO ZARANKO	41.830
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|12|82	HECTOR MARCELIANO SANZ	41.843
17	34	Tristán Bravo	10|12|82	EDUARDO PEREZ	41.825
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|12|82	RODOLFO ATILIO CAMBIASO	41.897
18	36	María Isabel Millán	16|12|82	HECTOR NORBERTO PARACAMPO	41.858
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	31|12|82	JUAN DIONISIO ARGAIN	41.820
20	40	María C. Parisi de Chamorro	29|12|82	LAZARO RABEC	41.899
23	45	Ana M. Beneventano	29|12|82	FRANCISCO LUIS COFIÑO	41.831
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|10|82	MARIA ENCARNACION LOPEZ PARRA viuda de GOMIZ	41.895
27	53	Beatriz Alicia Verón	28|12|82	MARIA ESTHER TORNERO DE DURAN	41.904
28	56	Daniel Rubén Tachella	28|12|82	TERESA NARBAIZ DE SARRATEA Y BERTA SARRATEA	41.940
29	57	Julia L. Servetti de Mejías	7|12|82	ANTONIO DRAGONETTI Y AURELIA AROLINDA CASTELLANO DE DRAGONETTI O AROLINDA AURELIA CASTELLANO DE DRAGONETTI	41.847
29	58	Marta Amelia Beiró	31|12|82	SERAFINA DEL RIO DE GONZALEZ	41.936
29	58	Marta Amelia Beiró	31|12|82	CLARA FREIBERG DE BESIMSKY	41.878
29	58	Marta Amelia Beiró	22|12|82	FRANCISCO JAVIER SILVA	41.842

e.11|1 Nº 7 v.13|1|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.009 — Publicación: Comienza: 10|1 - Vence: 12|1|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|11|82	RICARDO ALEJANDRO OGANDO	41.780
2	4	Horacio Roberto Granero	22|12|82	LIBERATA INGENITO DE CAMACHO	41.722
3	6	Alberto Ugarte	31|12|82	PEDRO MARIA GOMEZ	41.732
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|12|82	ROBERTO MELOGNO	41.725
4	8	María del Carmen Aguirre	30|12|82	CELIA MARGARITA MAGNELLI DE ZAZZARINO	41.711
7	13	Rolando Hugo Falke	30|12|82	ADOLFO DAVIDOVICH	41.795
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22|12|82	MARTA ARAGONA DE FERLAINO	41.743
11	22	José María Irigaray	21|12|82	PEREGRINA GONZALEZ	41.[illegible]92
12	24	Ezequiel E. Goitia	28|12|82	MARIA DE LOS DOLORES LOPEZ DE BLANCO	41.739
14	27	José Luis Caruso	14|12|82	MANUEL MARIA LOPEZ DIAZ	41.752
15	30	José Luis González	27|12|82	JUAN BAUTISTA ALEMANNO	41.720
15	30	José Luis González	28|12|82	MARIA GENOVEVA BLANCO ROJO VIUDA DE BARCIA	41.742
18	36	María Isabel Millan	28|12|82	DICTINIO GONZALEZ	41.727
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10|12|82	EUGENIO REISS	41.768
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|12|82	BLANCA NELIDA OTERO DE ESPOSITO	41.760
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29|12|82	CARLOS MAYLE	41.773
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|12|82	JUAN FERRARI	41.791
23	45	Ana M. Beneventano	23|12|82	LUIS MARIA MARTEL	41.759
26	51	Julio César Dávolos	24|12|82	FRANCISCO PEREZ Y FAUSTINO PEREZ	41.719
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|12|82	DELIA JOSEFA ROMERO DE CASTILLO	41.793
29	58	Marta Amelia Beiró	28|12|82	ADINA ROSA DABINI DE DELLA ROLE	41.809
30	59	Santiago González Balcarce	29|12|82	MARIO RICCOBON	41.749
30	60	Ester Riesel	10|12|82	FRANCISCO HANUS	41.799

e. 10|1 Nº 6 v. 12|1|83